

Guayaquil, 4 de Junio del 2011 ✓

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
MERGONCORP S. A.** ✓

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación, el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2010 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente me permite indicar lo siguiente:

- ✓ La preparación del Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
- ✓ Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y los Reglamentos y Normas del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.
- ✓ He obtenido la cooperación de los administradores de la Empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.
- ✓ Respecto a los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, tanto talonario, Libro de Acciones como los Libros de Contabilidad se tiene y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- ✓ Las cifras presentadas en el estado Financiero fueron comprobadas por los respectivos Registros de los Libros de Contabilidad y no se demostró errores importantes.
- ✓ Se pudo observar en el Estado de Resultados que hay una pérdida de \$ 34.134.96 dólares es por consecuencia que la obra esta en proceso.



En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la Empresa de esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y de Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



Jaime Carriel Jordán.

**Comisario
C.C.0910986405**

